



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 178.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-96-SEC-2016-COMU-1, de fecha 4 de abril del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los señores Concepción Canizález Valencia, Jefe Técnico de Canal 10 y Óscar Geovanni Henríquez Pineda, Encargado de sitio Web, para que viajen a Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, del 15 al 23 de abril del corriente año, a fin de asistir a la Conferencia Tecnológica para televisoras NAB Show e instalación de señal de canal 10 en consulados en Las Vegas, Los Ángeles y San Francisco, **ACUERDA:** conceder a los señores Canizález Valencia y Henríquez Pineda, boletos aéreos por un monto de \$744.47, viáticos por \$1,040.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-07-01-21-1-54-54402 y 2016-0500-1-07-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de abril de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.